

MODELOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS PARA LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD EN EL AULA: EL CASO DE LAS ALUMNAS Y ALUMNOS CON APTITUDES SOBRESALIENTES

Eje temático: Género en las políticas públicas

Tania Pérez Ocaña, Maestra en Ciencias de la Educación
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Maricela Zúñiga Rodríguez, Doctora en Ciencias de la Educación
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Resumen:

Desde el marco de atención a la diversidad la escuela del siglo XXI promueve una educación democrática e inclusiva que garantice la igualdad, equidad y justicia social para todos los alumnos y alumnas. El concepto de diversidad abarca además cuestiones étnicas, culturales y de género así como de estilos y ritmos de aprendizaje, desde esta perspectiva la escuela tiene el reto de ofrecer un modelo inclusivo que independiente a las características individuales brinde atención de calidad. De acuerdo con Pérez (2008) para cumplir con dicho objetivo se requiere que las escuelas, promuevan flexibilidad en espacios y tiempos, los docentes rompan sus esquemas de homogenización y acepten la diversidad como riqueza, asuman el trabajo colaborativo, entiendan al currículo como flexible, asuman un modelo formativo para la reflexión desde la práctica. Para lo cual debe ser promovida una política educativa que lo favorezca. En la presente comunicación se realiza un análisis sobre esta política a favor de la atención a la diversidad y en específico el caso de las alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes.

Palabras claves: equidad educativa, aptitudes sobresalientes, diversidad educativa, modelos educativos.

Introducción

La educación inclusiva y la diversidad han sido elementos cruciales en la respuesta a las necesidades específicas de las niñas y niños, el texto *alumnado con altas capacidades*, citando a Echeita (2006) señala que la escuela inclusiva parte del supuesto de que cada alumno es de algún modo distinto y por tanto debe darse una respuesta educativa diversificada (Martínez, 2010). En la misma idea Tedesco (2010) señala, para que exista un sistema educativo inclusivo se necesitan cambios significativos en las mentalidades, en las políticas y en las prácticas, desde esta perspectiva la educación inclusiva requiere políticas y estrategias que transformen el desarrollo de las escuelas, debe ser prioridad en que todos somos especiales y requerimos apoyos. La atención a la diversidad es un aspecto que se relaciona con el concepto de educación inclusiva, haciendo referencia a niños y niñas con necesidades educativas especiales ya que estos deben ser atendidos y reconocidos desde este rubro de diversidad.

La educación inclusiva se define como un proceso por el que se aumenta la participación de todos, se reduce la exclusión de los ambientes sociales comunes y se eliminan las prácticas escolares excluyentes, es decir las escuelas incluyentes atenderá la diversidad desde una posición positiva, teniendo como punto de partida los planteamientos curriculares diseñados con el fin de adaptarse a las necesidades y facilitar el éxito a sus alumnos (García Mercedes et al. 2011). Es necesario establecer un clima favorecedor en las relaciones centradas en el respeto y la cooperación, así como en la participación activa del proceso de aprendizaje en los alumnos y alumnas (Pérez, 2008).

La preocupación de los sistemas educativos hacia la educación inclusiva ha favorecido un planteamiento en las políticas educativas que impulsan en sus principios una educación equitativa y de calidad. La escuela inclusiva parte del supuesto de que cada alumno es de algún modo distinto y por tanto, debe darse también una respuesta educativa diversificada.

Como parte de la diversidad en las aulas se presentan alumnos con estilos y ritmos de aprendizaje y de acuerdo al manual de estilos de aprendizaje de la SEP (2004) el término de estilo de aprendizaje se refiere al hecho de que cada persona utiliza su propio método o estrategias para aprender. En esta misma idea Martínez (2015) recupera a Keefe “Los estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los alumnos perciben interacciones y responden a sus ambientes de aprendizaje” (1988). Por tanto el docente deberá ejecutar acciones que den respuesta a los estilos de aprendizaje que tienen los alumnos y alumnas.

La educación inclusiva es abierta a todos los alumnados, ya que la escuela es la que se adapta al individuo y no al contrario, en este proceso el enriquecimiento se integra a todos los miembros de la comunidad educativa (Montoro,2009), intervienen alumnos, profesores

y padres así como administración escolar, instituciones y organizaciones sociales con la finalidad de ofrecer una educación de calidad y con ello garantizar oportunidades para participar en un proceso de aprendizaje permanente (Cortés, 2010).

En un ambiente inclusivo es importante que el maestro apoye, estimule y valore la diversidad para que logren los objetivos curriculares adecuados, se requiere estar comprometido y que su vez recurra a especialistas o educadores especiales para que lo apoyen o auxilien (Susan & Stainback, 2004), ya que la educación inclusiva es un proceso de respuesta.

En el caso de la atención a niños y niñas con aptitudes sobresalientes es relevante que el docente se apoye de estos niños para potencializar el aprendizaje en sus iguales, es decir debe adoptar como una estrategia de enseñanza – aprendizaje al aprendizaje cooperativo, de esta manera los alumnos y alumnas se sentirán útiles, se fomenta la creatividad, autoestima, compañerismo y la ayuda entre iguales, además de que mejoraran la relaciones personales y sociales en el grupo (Montoro, 2009).

Después de esta revisión se detecta que parte de la diversidad en el aula se conforma por niños y niñas con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, entre esta población se encuentran los alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes, los cuales son considerados con necesidades educativas especiales debido a que requieren una atención y apoyos específicos.

Desarrollo

En la búsqueda de una población invisible

Las fuentes bibliográficas consultadas en relación a esta población educativa indican que existe diferenciación en el concepto para señalar a los alumnos que destacan del grupo, en ocasiones se les reconoce como superdotados, sobresalientes, altas capacidades, precoces y con talentos y es de acuerdo a los diferentes enfoques, modelos y países en que sean identificados. Destacan en su conceptualización: Benito, s/f; Pasow, 1993; Rayo, 2001; Gagne, 2003; Sánchez 2003; Betancourt, 2004; SEP, 2006; Zavala, 2007; Acereda, 2010; SEPG, 2010, entre otros.

Entre los diferentes conceptos analizados destacan los siguientes:

“Los niños superdotados y talentosos son aquellos sujetos identificados por profesionales cualificados, por su alto rendimiento y altas habilidades. Son individuos que requieren programas educativos diferenciales y/o servicios especiales, no proporcionados por los programas regulares, para contribuir a su alto rendimiento en la sociedad” (Acereda 2010, p.147).

Por su parte Gagné (1993) señala que la superdotación es la posesión y el uso de habilidades naturales denominadas aptitudes o dotaciones que, sin haber recibido una formación sistemáticas se manifiestan de manera espontánea en al menos un dominio de aptitud.

Desde otra perspectiva Passow (1993) define a los talentos como: “aquellos que en virtud de su habilidades sobresalientes son capaces de un alto rendimiento. Los niños capaces de alto rendimiento incluyen aquellos que han demostrado sus logros y/o habilidades potenciales en cualquiera de las siguientes áreas sea aisladamente o combinadas: 1) habilidad intelectual general; 2) aptitudes académicas o específicas, 3) pensamiento creativo o productivo; 4) habilidad de liderazgo; 5) artes visuales e interpretativas; 6) habilidades psicomotoras”.

De la bibliografía revisada destacan aportes de Renzulli (1981) quien explica que: “Los niños superdotados y con talento son aquellos que poseen o son capaces de desarrollar, este conjunto de rasgos y aplicarlos a cualquier área potencialmente valiosa de realización humana” (p.25). Además en el mismo texto se reconoce al alumno o alumna talentoso como aquella persona que muestran aptitud alto nivel en un área determinada citado por (Rayo, 2001).

En relación a la temática la autora Zavala (2007) recuperando lo que estipula el Ministerio de Educación y Cultura Española define a los superdotados como “alumnos que al presentar un nivel intelectual de rendimiento superior en una amplia gama de aptitudes y capacidades, aprenden con facilidad cualquier área o materia”.

En opinión de Gagné (1995), el término de superdotación parece etiqueta de posesión de altas habilidades naturales, parcialmente innatas, que se pueden entender como “dones” de la naturaleza, y que se desarrollan de forma bastante natural mediante procesos madurativos, así como por el uso diario y/o la práctica formal. Según este autor, un estudiante con bajo rendimiento y con un CI por encima de 130 será valorado como superdotado, pero no como académicamente talentoso citado por Benito (s/f).

Se identifica de la misma manera en el texto *los niños superdotados una aproximación a su realidad* “Los niños superdotados son niños, como ha dicho Winner (1996), que muestran una notable energía, fogosidad e interés en ámbitos que atraen su atención; son aprendices persistentes, y es difícil separarlos de los campos que los apasionan. También se señala, como característica más importante del niño superdotado, la creatividad: curiosidad, juicios sin ideas preconcebidas, sensibilidad ante los problemas, excelente memoria, flexibilidad, razonamientos fluidos, abstracción; todo ello, en conjunto, hace que, con frecuencia, adopte comportamientos extraños en el colegio. De ahí, que los programas extracurriculares de enriquecimiento sean buenos instrumentos para dar respuesta a muchos de sus problemas” (Sánchez, 2003, p.39).

En ese sentido en México la Secretaría de Educación Pública (2006) alude al concepto de aptitudes sobresalientes y los considera como “aquellos capaces de destacar significativamente del grupo social y educativo al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano, científico-tecnológico, humanístico-social, artístico o acción motriz. Por presentar necesidades específicas requieren de un contexto facilitador que les permita desarrollar sus capacidades personales y satisfacer sus necesidades e intereses para su propio beneficio y el de la sociedad” (p.59).

En la *propuesta para la atención educativa de los alumnos con aptitudes sobresalientes y talentos de alumnos* (SEPG, 2010) se señala que una de las características principales de estos alumnos es que tienen mucha curiosidad por las cosas y el mundo que les rodea, cuestionan y piden argumento de todo. Poseen una gran imaginación, por lo que tienen un mundo muy rico de fantasías, lo que los lleva continuamente a soñar despiertos; les gusta asumir riesgos por lo que buscan trabajar constantemente con nuevas ideas. (Rayo, 1997 Webb, Meckstroth y Tolan, 1994; Soriano de Alentar y De Souza, 2001).

En ocasiones se les suele denominar indistintamente sin embargo se debe tener claridad en cada concepto porque a partir de ello se define y explica el tipo de identificación y atención que reciben, considerando además que varía conforme a regiones donde se les trate.

Políticas que ayuden a un modelo inclusivo a favor de las aptitudes sobresalientes

El estado como una forma de organización en las sociedades establece instituciones y normativas con la finalidad de un funcionamiento óptimo, es por ello que en torno a la temática de aptitudes sobresalientes se deben tener algunas consideraciones, las cuales se establecen desde un marco internacional y nacional pero que como se presenta más adelante en este apartado existen repercusiones importantes en las políticas públicas de nuestro país y específicamente sobre el tema.

Un instrumento desde el marco internacional es la *Declaración de los Derechos de los Niños y Niñas*, debido a que la etapa anterior a los 18 años estaba desprotegida y por lo cual era necesario establecer derechos que garantizaran el bienestar en los infantes. Se contemplan cuestiones personales, culturales y sociales. En relación a la educación se estipula en el artículo 29° que la educación de los niños ente otros debe “desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo potencial” (UNICEF, 1989). Lo anterior refleja que el estado tiene el derecho de garantizar el desarrollo máximo de los individuos, es decir en el caso de los alumnos y alumnas sobresalientes se esperaba que recibieran una atención educativa acorde a sus características y que le permitan desarrollar sus capacidades.

Cabe mencionar que de forma reciente por parte del gobierno federal (2012-2018) se aprobó la *Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, al respecto UNICEF (2014) explica que esta iniciativa, representa la oportunidad histórica de contar con una ley capaz de responder a los desafíos que representa la efectiva protección de los derechos de los 40 millones de niños, niñas y adolescentes en México. Lo anterior refleja que con mayor frecuencia existe preocupación por parte de las autoridades gubernamentales de generar políticas públicas, sin embargo se espera que no se limiten únicamente al discurso político.

Por su parte en la *Conferencia Mundial de Educación para Todos* (1990) expresó que "cada persona niño, joven o adulto deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje". Por lo que "los programas, actividades y servicios del sector público y el privado que, dentro y fuera de la escuela, están destinados a responder a las necesidades básicas de niños, adolescentes y adultos" (UNESCO,1990). Se estableció la voluntad y el compromiso de los países para atender desde el campo de la educación de los niños, de los adultos y de las familias nuevas bases de superación de las desigualdades y generar nuevas posibilidades para erradicar la pobreza (UNESCO, 1990).

Además de que en la *Declaración de Salamanca* (1994) se reconoció la necesidad de impartir enseñanza con niños, jóvenes y adolescentes con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación, partiendo de que cada niño tiene derecho a la educación , y que cada uno presenta características, interés y necesidades diferentes que deben ser reconocidas. Se estableció que es compromiso del estado de proponer reformas o políticas que fortalezcan la integración de dichos alumnos, así como una mayor presupuesto para mejorar el sistema educativo, del mismo modo la participación de organismos internacionales como la UNICEF, UNESCO, PNUD y el Banco Mundial (UNESCO,1994).

De igual forma en los sustentos normativos del sistema educativo mexicano se establecen los derechos y obligaciones que competen al estado, así como a los integrantes que intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En ese sentido la Ley General de Educación en el artículo 41° expresa que "La educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género" (SEP, 1993).

En relación a los niños y niñas con aptitudes sobresalientes señala que "para la identificación y atención educativa de los alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes, la autoridad educativa federal, con base en sus facultades y la disponibilidad presupuestal, establecerá los lineamientos para la evaluación diagnóstica, los modelos

pedagógicos y los mecanismos de acreditación y certificación necesarios en los niveles de educación básica, educación normal, así como la media superior y superior en el ámbito de su competencia, así como la orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica y media superior regulares que integren a los alumnos con necesidades especiales de educación ” (SEP,1993).

Al pensar en los principios de la educación y el sentido de generar un desarrollo armónico de las capacidades de todos los individuos, se espera que todos y cada uno de los integrantes potencialicen aprendizajes, que le permitan desenvolverse de la forma más oportuna y adecuada, estos principios se determinan en la Constitución Mexicana en el artículo 3° el cual establece que “Todo individuo tiene derecho a recibir educación, el estado -federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación que imparta el estado tendera a desarrollar armoniosamente todas las facultades del ser humano y fomentara en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia” (SEP, 1993).

Como parte de una propuesta educativa en el sexenio 1988-1994 se estipuló el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, donde se propuso para transformar el sistema de educación básica, con la finalidad de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos, que les proporcione conocimientos y capacidad, en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto, un dato relevante y que posteriormente tuvo repercusiones fue que además de permitir la federalización se estableció las condiciones para la actualización de contenidos, planes y programas de estudio; el mejoramiento de los materiales didácticos y libros de texto; la revaloración social del maestro en el proceso de enseñanza-aprendizaje para fomentar la participación social en la educación (SEP,1992).

Se reconoce que la atención a alumnos y alumnas sobresalientes es considerada dentro de la educación especial, debido al *Acuerdo para la Modernización Educativa*, en el año 2002 se implementó el *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa*, entre uno de sus objetivos fue alcanzar la justicia y equidad educativas, garantizaba la disponibilidad de los maestros de educación básica, de los recursos de actualización y apoyos necesarios para asegurar la mejor atención de los niños y jóvenes que requieren de educación especial y establecer lineamientos para la atención a niños y jóvenes con aptitudes sobresalientes.

Al promoverse la inserción de niños y niñas con necesidades educativas especiales en las aulas regulares, fue necesario ofrecer de acuerdo con sus necesidades particulares, las condiciones y el apoyo que precise, para que el desarrollo pleno de sus posibilidades. El personal docente de la escuela regular requeriría apoyo para atender adecuadamente a los niños; este apoyo sería prestado por el personal de educación especial, lo cual implicó un giro en la orientación de su trabajo: en lugar de concentrarse en el diagnóstico y

categorización de sus alumnos, en adelante tendría que dar prioridad al diseño de estrategias para contribuir a que los alumnos con necesidades educativas especiales logren aprender; además de que darían asesoría al profesor de la escuela regular para atender a los niños con necesidades educativas especiales al mismo tiempo que atiende a los demás alumnos del grupo (SEP, 2002).

En el mismo sentido se promovió la reorganización el servicio de atención de educación especial, Transformación de los servicios escolarizados de educación especial en Centros de Atención Múltiple (CAM), definidos en los siguientes términos: “institución educativa que ofrece educación básica para alumnos que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad”. El establecimiento de las Unidades de Servicios de apoyo a la Educación Regular (USAER) con el propósito de promover la integración de las niñas y niños con necesidades educativas especiales a las aulas y escuelas de educación inicial y básica regular. Estas unidades se formaron principalmente con el personal que atendía los servicios complementarios; igualmente, se promovió la conversión de los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) en servicios de apoyo para los jardines de niños (SEP, 2002).

Otra política relevante en relación a la temática ocurre en el año de 2008, ya que el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación suscriben la Alianza por la Calidad de la Educación, estableciendo 10 procesos prioritarios. Precisamente en lo referente a bienestar y desarrollo integral de los alumnos, en el proceso octavo se reconoce las condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno, entre los acuerdos que se presentan, se encuentra la atención a niños con discapacidad, aptitudes sobresalientes y talentos específicos, donde se garantice la atención a esta población, por lo que se estableció actualizar los modelos de atención de niños con necesidades especiales y a partir del ciclo escolar 2008-2009 atender la demanda del servicio (SEPG,2010).

Modelos educativos para la atención educativa

En este apartado se señalan los modelos en los cuales se explica desde un enfoque diferente el fenómeno de las aptitudes sobresalientes, superdotación y talento, aportan un conjunto de consideraciones para comprender. Entre los más destacadas Monks, 1985; Tannenbaum 1986; Lorenzo y Martínez, 1995; Pérez 1998, Renzulli 1996, 1998; Valadez María, Betancourt Julián, & Zavala Alicia, 2004. En general se establecen cuatro modelos para la atención de esta población: 1) modelo de capacidades, 2) modelos de rendimiento, 3) modelos cognitivos, 4) modelos socioculturales.

1) En el modelo de capacidades , Robert Sternberg (1986) centra a la inteligencia y parte de que la inteligencia tiene relación con el ambiente exterior e interior, su teoría Triarquica explica las relaciones del individuo con su entorno, con base en tres conglomerados:

subcategoría componencial “relación entre inteligencia y mundo interno del individuo”, la subteoría experimental “relación entre inteligencia-experiencia” y la categoría contextual “relación entre inteligencia y el mundo externo del individuo” citado por (Valadez María et al, 2004).

Sin embargo en el al *2do Encuentro Internacional Sobre Experiencias Educativas con Niños y Niñas con Aptitudes Sobresalientes*, al respecto se señaló que Sternberg (1997) y Gardner (1995), tienen una opinión bastante crítica en cuanto a la utilización de los test clásicos de inteligencia como el único elemento de identificación, al ser escasa validez ecológica de los test de inteligencia, saturación de inteligencia lógico-matemática y verbal en detrimento de otras inteligencias o talentos, clara correlación con contenidos académicos, escasa fiabilidad de los test de creatividad, reduccionismo en de utilización de los resultados (se utilizan más para clasificar que para comprender), peligro de limitar toda la evaluación a los resultados de los test y, por tanto, tomar las decisiones educativas en función de las puntuaciones de los mismos.

2. Los Modelos de Rendimiento: consideran que la alta capacidad intelectual, como potencial, es una característica necesaria pero no suficiente para un alto rendimiento, este rendimiento excepcional será en último término el resultado observable y medible del talento. En este destaca el modelo de los tres anillos, de J. Renzulli (1996), quien define la superdotación como un conjunto de rasgos en interacción (alta capacidad identifican el modelos basado en el *rendimiento* este considera que una alta capacidad intelectual, creatividad elevada y compromiso con la tarea; es decir, los tres anillos) que se convierten en conductas de alto rendimiento. El propio Renzulli subraya que ninguno de los rasgos por sí mismos y de manera independiente constituye la superdotación, sino que se requiere la interacción entre los distintos componentes. En este modelo la superdotación consiste en la interacción entre tres grupos básicos de rasgos humanos, esos grupos se sitúan por encima de las habilidades generales por encima de la media, altos niveles de compromiso en las tareas y altos niveles de creatividad. Los niños que manifiestan, o que son capaces de desarrollar una interacción entre los tres grupos, requieren una amplia variedad de oportunidades educativas y servicios que no son provistos de ordinario a través de los programas institucionales” (Renzulli, 1996).

Durante el *Taller Alumnado de altas capacidades identificación e intervención escolar y familia*, se mencionó una valoración crítica en cuanto a este modelo asimismo se reconoció que este hace aportaciones significativas al concepto de superdotación y talento y que su aplicación en el ámbito escolar ha tenido un amplio reconocimiento. Aun así, el modelo ha recibido algunas críticas especialmente relacionadas con el concepto de inteligencia, a la interacción entre los tres componentes del modelo y entre éste y el contexto social. En el nivel práctico, algunas críticas derivan de la dificultad de incluir en los programas a los alumnos con bajo rendimiento (2015).

3. El tercer Modelo Cognitivo, en este existe un acuerdo unánime en destacar la Teoría Triárquica de la Inteligencia de Sternberg (1988) así mismo, la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner (1983) y en cierta medida, el modelo diferencial de superdotación y talento de Gagné (1991) son compatibles con la ciencia cognitiva. Las implicaciones que se generan es que es un modelo amplio de evaluación porque integra pruebas cualitativas y cuantitativas, posibilita que la identificación se dé a lo largo de toda la vida, no sólo en la infancia, ya que se tienen en cuenta factores de desarrollo por tanto, hay una visión dinámica y no estática de las capacidades intelectuales (Taller alumnado de altas capacidades identificación e intervención escolar y familia, 2015).

4. El Modelos sociocultural: destaca el modelo de Tannenbaum (1986), definió a la superdotación como el potencial para lograr realizaciones críticamente aclamadas o productos ejemplares en diferentes esferas de la actividad humana, en su modelo sostiene que el rendimiento superior depende de cinco factores, que combinados, son requisito necesario para conseguir un rendimiento superior: Capacidad general, aptitudes específicas excepcionales, factores no intelectuales (motivación, autoconcepto), contextos familiares y escolares estimulantes e influyentes y el factor suerte.

Algunos teóricos como Lorenzo y Martínez (1995) consideran que la concepción que hizo Renzulli (1978) tiene el limitante de que no toma en cuenta las condiciones sociales que influyen en el desarrollo del individuo, conforme a los postulados de Vygostsky.

En ese sentido Monks (1985) crea su modelo de interdependencia triádica de la superdotación, añade al modelo de los tres anillos de Renzulli el papel de los factores psicosociales (familia, escuela y grupo de iguales). Se considera que el modelo propuesto es más completo porque contempla la influencia de factores externos al individuo, aunque conserva las características cognitivas propuestas por Renzulli.

Cabe señalar que ningún modelo se considera mejor sino su valor radica en lo que cada uno aporta y en las implicaciones que se generan a partir de ellos, es cierto que existen modelos con mayores elementos que permiten explicar lo ya mencionado sin embargo cada uno brinda elementos que deben ser tomados en cuenta al momento de intervenir educativamente.

El Modelo Sociocultural aplicado en México

Para el desarrollo de este Modelo Sociocultural se emplea el concepto de aptitudes sobresalientes, ya que en el caso de México se les denomina así desde instrumentos normativos y políticos como lo es la Ley General de educación y el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, por otro lado

porque existe el *Programa de Atención para Alumnos y Alumnas con Aptitudes Sobresalientes* (SEP, 2006).

Es necesario señalar que la SEP identifica como aptitudes las capacidades naturales de los individuos que se desarrollan por medio de experiencias educativas en la familia, escuela o en la comunidad en condiciones adecuadas que permiten funcionar con eficacia para satisfacer las exigencias planteadas por el grupo social y educativo de referencia, en por lo menos un área de desarrollo.

Son capaces de destacar significativamente por la manera en que expresan una o más habilidades, estas pueden ser observadas de forma cualitativa o cuantitativa, considerando el desempeño como el producto, siempre teniendo como referencia un contexto determinado.

El grupo social y educativo es el contexto particular en que se desarrolla el individuo (familia, escuela, grupo escolar, amigos), este resulta ser el punto de referencia y permite valorar el grado y el área en el que sobresale el alumno, comparándolo con el resto del grupo, igualmente se debe contemplar el contexto social y cultural, es decir si un alumno presenta aptitudes sobresalientes en determinado grupo conformado por compañeros y docente, si al mismo niño lo trasladan a otro contexto social y cultural posiblemente no presente aptitudes sobresalientes.

En relación con las áreas en las que se pueden identificar las aptitudes sobresalientes se refieren al campo científico-tecnológico es un campo que incluyen las áreas lógico-matemáticas: física, química, biología y geografía, entre otras. Dichas áreas de dominio pueden ser complejas o simples.

El campo humanístico-social contempla las áreas de las ciencias sociales, educación cívica y ética entre otras, con aspectos como el estudio de la cultura, los acontecimientos y problemas sociales, incluye la inteligencia interpersonal, que se refiere a la capacidad para atender a sentimientos y motivaciones de otros.

Por otro lado en el campo artístico se incluye la expresión como una posibilidad de mostrar la forma personal de las experiencias, se relaciona con las áreas de música, expresión corporal, danza, plástica, pintura, escultura, dibujo y grabado y se refiere a la manifestación de la expresión en los lenguajes mencionados.

Dentro del campo artístico se incluyen la expresión (posibilidad de manifestar de forma personal las experiencias, lo que uno piensa y siente) y apreciación (relacionada con el desarrollo de la mirada y de la escucha, integrando capacidades perceptuales y reflexivas con la sensibilidad y emotividad) de las siguientes áreas: musical, corporal y danza, plástica (dibujo, pintura, escultura, grabado) y teatro. Se refiere a la manifestación del gusto, la

sensibilidad, el disfrute, la habilidad, la destreza o facilidad en la expresión de los lenguajes mencionados.

Importancia de reconocerlos

En todas las escuelas se calcula que existen estudiantes que sobresalen por sus capacidades intelectuales y sus habilidades creativas, se considera que cerca de un 2% de la población presenta aptitudes intelectuales sobresalientes, no obstante se estima que el 98% de casos no han sido identificados, es decir existe un gran número de talentos sin aprovechar (Galdó,2007) citado por Valdés, Sánchez y Yañez (2013).

La importancia de reconocerlos es poder contribuir en el logro de su desarrollo integral, por medio de una educación que se preocupe por respetar a la diversidad y por proponer una respuesta equitativa y de buena calidad, el alcanzar estos propósitos permitirá que estas personas se apropien de las herramientas necesarias para manifestar sus capacidades en cualquiera de los campos que ha mostrado preferencia, de esta manera colaboren y participen activamente en el progreso de la sociedad.

La diversidad de las características de los niños y niñas con aptitudes sobresalientes

Los niños y niñas con aptitudes sobresalientes en comparación con otros niños del grupo, demuestran características que se evidencian y que responden a consideraciones cognitivas y sociales. En este aparato se mencionaran las características principales de estos niños, cabe mencionar que en ocasiones los alumnos con dichas aptitudes son desapercibidos debido a que en algunos contextos educativos o familiares no son atendidos dentro de un ambiente enriquecedor y estimulante y con ello se le atribuyen algunas conductas no deseables en el aula o problemáticas.

Diversos autores en relación a la temática indican que una característica relevante es que son creativos, desde algunos autores es la originalidad del pensamiento, sin embargo es compleja de evaluar porque depende del contexto social, de este modo la originalidad se contempla como parte de ser, de sus acciones y pensamientos más que en la elaboración del producto, siendo estos originales y novedosos como respuesta apropiada a las situaciones y problemas planteados por el medio (Covarrubias, 2001, SEP 2006).

Para ejemplificar como se evalúa la creatividad en educación preescolar, existe un estudio comparativo que se realizó con Japón en jardines de niños considerando cada uno su contexto y su curriculum se observaron cuestiones relevantes, en relación a que en Japón los niños tienen libertad en todo momento para tomar decisiones sobre las actividades que trabajarán, en el caso de México existe libertad siempre y cuando se trabaje en actividades que sean acordadas de forma grupal, en el caso de Japón la mayoría de las actividades se realizan al aire libre mientras que aquí se trabaja generalmente en el aula, del mismo modo

la educadora permite que los niños manipulen los materiales dentro del aula y siempre y cuando se relacione con la actividad en clase, en el caso de Japón la educadora propone materiales estratégicos para generar la curiosidad e investigación en los niños, los niños mexicanos se desplazan con sus iguales en determinados espacios de la escuela especialmente los que se contemplaron en clase, caso contrario a los niños japonés ya que ellos pueden trasladarse por toda la escuela e interactúan con niños más grandes o con adultos, después de este comparativo se observa que aunque México si propicia estimular la creatividad lo realiza de forma limitada y de forma colectiva, en cambio en Japón se propone a los niños diferentes actividades estimulantes para que exploren y manipulen, esta situación resulta preocupante pues parece ser una educación dirigida y que sería poco estimulante para los niños con aptitudes sobresalientes ya que se les somete a una colectividad, cuando ellos muestran características especiales y específicas.

Otra característica presente es que estos niños es que presentan un desarrollo motor precoz desde el primer día del nacimiento sostiene la cabeza, se sostienen de pie a los seis meses, andan sin ayuda a los nueve meses, tienen gran agilidad y coordinación motriz (Benito 2004, Rayo 2001).

En general existen características que pueden definir un perfil con las características de esta población y en la que diversos autores converjan es que aprenden rápidamente y fácilmente, muestran gran habilidad verbal, demuestran curiosidad, se preocupan por temas morales propios de los adultos, poseen un agudo sentido del humor, se relacionan con facilidad con niños mayores que con adultos, tienen alta capacidad de concentración además de que son energéticos y activos (Acereda 2004, Covarrubias 2001, Rayo 2001, Benito 2004, Sánchez 2003, Ministerio de la educación y cultura s/f, SEPG 2010).

Resultados

Este apartado pone de manifiesto la visión de diferentes autores sobre la importancia de identificar tempranamente a alumnos sobresalientes, superdotados y talentosos con la finalidad de que se reconozcan sus capacidades y posteriormente se les brinde una intervención educativa acorde, se presenta información de Rayo, 2001; SEP, 2006; Valadez, 2007; Ferrariz et al, 2010; Valle, 2014.

La identificación y la evaluación de los alumnos, está guiada por el enfoque teórico que se adopte y el concepto que se utilice, considerando el nivel educativo en que se esté llevando, se parte de la idea de que la identificación es el primer paso para ofrecer una respuesta educativa en relación a las necesidades del niño y niña, sino se hace con este objetivo no tiene sentido, ya que no se trata de etiquetarlos y cargarlos con las expectativas de los padres y maestros sino de ayudarlos en lograr un desarrollo óptimo (Del Valle, 2014).

Al no existir un medio único o instrumento, se complejiza, ya que al hacer comprensible, observable y medible este fenómeno se pueden pasar por alto sujetos muy capaces e identificar a otros que no lo son. En general, orientadores y profesores se quejan de falta de criterios para comprender y diagnosticar el concepto de capacidad superior y en esta línea entienden la inhibición de la inspección y la presión de los padres. (Jiménez, 1997, p.228)

La identificación temprana es de suma importancia, un estudio en relación al daño neuronal demuestra que la falta de estimulación pertinente ocasiona no solo que los alumnos no desarrollen su potencial sino además estrés, tensión y un deterioro. Se considera que la edad óptima para la identificación de un niño o niña con aptitudes sobresalientes sería entre los cuatro y los siete años (Valadez, 2007). Por otro lado Rayo (2001) indica que la identificación debe hacerse a edades tempranas, propone la necesidad de empezar la valoración en el momento de la entrada del niño en el sistema escolar citando a Whitmore (1980). Del mismo modo existe quien agrupa los recursos de identificación en tres categorías: psicométrica “test de inteligencia, test de creatividad, test de rendimiento, de conducta “cuestionarios e inventarios para padres, profesores y alumnos” de rendimiento “análisis de muestras de los trabajos de los alumnos” (Verhaaren, 1990).

Algunos textos señalan que para realizar la *detección*, se debe recaer sobre los profesores y con la familia, debido a que los *padres* son los primeros educadores y responsables de la educación de sus hijos, por otra parte, los *profesores* son el principal y a veces, el único recurso humano con que cuentan los alumnos.

El *Programa de Atención para Alumnos y Alumnas con Aptitudes Sobresalientes* en nuestro país identifica 3 momentos centrales en la detección. La detección inicial o fase exploratoria de los alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes, se pretende recabar información sobre la situación real del alumno, se contemplan técnicas informales donde participan los profesores de grupo, profesores de educación especial, los padres de familia y los compañeros del alumno. Se espera que los distintos puntos de vista puedan ser contrastados para ver los aspectos en los que hay coincidencias y determinar si existe o no alguna aptitud potencialmente sobresaliente en el alumno. De esta manera se emplean actividades exploratorias, inventarios y cuestionarios para la nominación de alumnos y alumnas con aptitud sobresaliente, evidencias o productos tangibles, análisis de productos como ensayos, inventos, etcétera.

Posterior a la evaluación psicopedagógica, consiste en precisar desde un enfoque específico e individual, las capacidades y destrezas, corroborar la aptitud sobresaliente e identificar las necesidades educativas especiales y si es necesario diseñar una propuesta curricular adaptada. Participan los profesores de grupo regular, profesores de educación física, artística, educación especial, padres de familia y el propio alumno. Actualmente se propone un método mixto que incluye la aplicación de instrumentos formales, estandarizados, e instrumentos informales; ambos proporcionan información cuantitativa y cualitativa sobre

el alumno o alumna y su contexto. Algunos de los instrumentos formales que se proponen son: a) pruebas de inteligencia, b) pruebas de creatividad. Finalmente la detección permanente, así la detección continúa a lo largo del ciclo escolar; ésta se lleva a cabo a través de la observación participante y el análisis de la información generada durante el ciclo. En la identificación y evaluación de los alumnos sobresalientes se debe continuar abriendo la posibilidad de evaluar las probabilidades de error en la identificación; esto permitirá que aquellos alumnos o alumnas que no fueron detectados en un primer momento del proceso (SEP, 2006).

Modelos de Intervención Educativa

En este apartado se reconocen los modelos existentes para atender a niños sobresalientes, talentosos y/o sobredotados entre los principales son el de agrupamiento, aceleración y enriquecimiento. Se considera relevante la información que recupera Alonso y Benito, 1996; Sánchez, 2003.

El agrupamiento consiste en segregar a los niños sobredotados de los niños de su edad para darles una enseñanza especializada, son grupos homogéneos y se toma en cuenta las características de los niños (Sánchez, 2003).

La aceleración consiste en adelantar al niño a un curso escolar más, no correspondiente a su edad. El método está bien aceptado en una mayoría de países, permite colocar al niño en un nivel curricular más adecuado para el desarrollo de sus capacidades, este medio brinda la oportunidad de trabajar con un mayor interés. Sin embargo, es muy importante que se tenga en cuenta la adaptación social con el grupo de niños mayores que él. Si la aceleración consiste en enseñarlo mismo, pero en un tiempo más rápido, puede producir, en algunas ocasiones, desajustes sociales y emocionales (Sánchez, 2003). En la misma idea los autores Alonso y Benito (1996) señalan diferentes propuestas en las cuales se reconoce a la aceleración “consiste en adelantar al estudiante uno o varios cursos escolares para ofrecerle un contexto curricular más apropiado a sus características, logrando una mayor motivación puesto que se ajusta más a su nivel y ritmo de aprendizaje” (p.22).

En México desde la normativa se le denomina acreditación y promoción anticipada de acuerdo a la SEP (2013) “La aceleración es un modelo de intervención educativa, que permite a los alumnos con aptitudes sobresalientes y talentos específicos, moverse a través del currículo a un ritmo más rápido de lo que se establece en el sistema educativo nacional. Para la implementación de este modelo, es fundamental considerar el contexto familiar, escolar y social del alumno” (p.6).

Existen dos tipos de acreditación y promoción anticipada, la primera corresponde a admisión temprana a un nivel educativo esta consiste en que el alumno es admitido a la educación primaria o secundaria, a una edad más temprana de la establecida en el sistema educativo nacional, sin embargo dicha admisión no aplica a la educación preescolar. La

segunda es la omisión de un grado escolar sin cambiar de nivel educativo, el alumno deja de cursar el grado escolar inmediato que le corresponde de acuerdo a su edad cronológica, e inicia en el grado superior siguiente.

Un marco normativo que sustenta tal intervención es el Acuerdo número 696 en este se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica, el cual señala “Artículo 18.- Acreditación y promoción anticipada: Los alumnos con aptitudes sobresalientes que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la acreditación, promoción y certificación anticipada, podrán ser admitidos a la educación primaria o secundaria a una edad más temprana de la establecida o bien, omitir el grado escolar inmediato que les corresponda, en el mismo nivel educativo”.(SEP, 2013).

La estrategia de enriquecimiento brinda oportunidades de aprendizaje escolar a los superdotados fuera del programa escolar normal, puede desarrollarse en horario escolar, fines de semana o vacaciones. Este tipo de programas es una estrategia educativa necesaria, y muy especialmente para la producción creativa, es relevante que el profesor del centro escolar al que acude el niño conozca el avance del niño en el programa de enriquecimiento, pues dicho programa no sustituye al currículum ordinario(Sánchez, 2003).

De acuerdo a una especialista en identificación y atención a niños y niñas con aptitudes sobresalientes en educación preescolar el enriquecimiento se refieren a una estrategia que consiste en dar al niño una serie de experiencias de aprendizaje con un propósito educativo ya sea conceptual, de desarrollo de habilidades o desarrollo afectivo y que no están cubiertas por el currículum escolar, estas actividades pueden ser curriculares o extracurriculares (Del Valle, s.f).

De forma reciente se han realizado diversos eventos sobre la atención de niños y niñas con aptitudes sobresalientes, un ejemplo de ello fue el “2° Encuentro internacional sobre experiencias educativas con niños y niñas con aptitudes sobresalientes” celebrado en la universidad de Morelos, se presentaron ponencias de España y se mencionaron casos de experiencias de atención a esta población, del mismo modo la ponencia de las aptitudes sobresalientes en niños de educación preescolar reconoció el rol que tiene la educadora para identificar a niños dentro del aula, impartido por la Dra. Lilian del Valle Chauvet, esto permitió conocer las formas de intervención educativa que se continúan empleando en educación básica principalmente el modelo de enriquecimiento áulico, promoción anticipación así como el uso de webquest y en la implementación del homeschooling en algunos países.

Conclusiones

A partir del diseño de una propuesta específica para atender a niños y niñas con aptitudes sobresalientes en educación preescolar por un lado indica que este nivel educativo con mayor frecuencia retoma importancia en las agenda educativa, política y económica, el proceso histórico que ha tenido permite comprender que su función social se ha transformado a lo largo de los años y por ende sus propósitos educativos. En siglo XXI se reconoce además que la población infantil es de suma transcendencia en las naciones y que las inversiones que se realicen evidentemente tendrán repercusiones positivas a mediano y largo plazo.

Por otro lado conlleva a que la atención de niños y niñas con aptitudes sobresalientes en un proceso paulatino que busca romper con la invisibilidad de estos individuos, si bien se considera desde la propuesta de intervención y atención a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes a educación básica, no era suficiente porque los instrumentos de identificación no tenían las adecuaciones necesarias. A continuación se presentan las conclusiones de acuerdo a las categorías de análisis del capítulo anterior.

- La relevancia de la identificación de niños y niñas con aptitudes sobresalientes

La identificación de niños y niñas con aptitudes sobresalientes se debe iniciar en la edad escolar, al ser educación preescolar considerada la primer educación formal de los individuos, los jardines de niños deben reconocer la relevancia de identificar las capacidades en cada uno de sus alumnos y con ello efectuar acciones con este objetivo en el caso de la detección de niños y niñas con aptitudes sobresalientes se debe concientizar en todo momento a los agentes educativos, especialmente a las educadoras acerca de que ellas podrían ser las primeras o únicas en detectar los potenciales en los individuos por tanto una gran parte del fracaso o del éxito de vida de los sujetos depende de la identificación que realicen. La identificación es necesaria para brindar una atención educativa oportuna a los niños y niñas con aptitudes sobresalientes al realizarlo se pueden potencializar sus saberes y contribuir al desarrollo integral, de esta manera colaboren y participen activamente en el progreso de la sociedad.

- Características de los instrumentos para la identificación de niños y niñas con aptitudes sobresalientes

Nuestro país al ser considerado diverso desde cuestiones étnicas y sociales no puede contar con modelos únicos de atención, lo mismo ocurre con los instrumentos para detectar las aptitudes sobresalientes en educación básica se requiere un abanico diverso en opciones, en función de las características en donde se apliquen y a los sujetos que intervengan, sin embargo una situación que debe estar presente es que estos instrumentos deben contemplar a los actores principales alumno-padre-profesor, sobre todo en esta etapa la información que se obtenga por parte de la familia enriquece en gran medida la detección, pues no se

puede dejar de lado lo que algunos especialistas en la temática señalan que los padres en gran medida son los primeros en identificar.

- Rol de los profesores en el proceso de identificación de niños y niñas con aptitudes sobresalientes

De acuerdo a la formación profesional o inicial las educadoras no cuentan con los recursos necesarios para identificar y atender educativamente a niños y niñas con aptitudes sobresalientes, las capacitaciones que reciben continúan siendo muy escasas porque aunque existe una normativa que lo regule no se concretizan en la realidad escolar, sin embargo existen otros elementos con los que sí cuentan las educadoras desde su formación ya que se les solicita ser observadoras y sistemáticas, estas dos capacidades pueden facilitar el proceso de identificación pues a partir de observar a su grupo conoce los estilos, capacidades y áreas de mejora en sus alumnos, al sistematizar la información logrará una evaluación que le apuntará lo que cada alumno requiere, de esta forma reconocerá que alumnos muestran un desarrollo diferenciado en comparación con el grupo, el proceso de detección se ve influenciado directamente más que por la formación profesional o las capacitaciones por las competencias docentes y personales de las educadoras.

- Políticas Educativas

Nuestro país cuenta con un sistema normativo que contempla a la población de niños y niñas con aptitudes sobresalientes, lo cual refleja que es un gran avance porque se les ha otorgado esa mirada al ser considerados sujetos de derecho en el sistema educativo mexicano, sin embargo la gran problemática es la aplicación o el ejercicio que se le da a las políticas públicas y educativas pues los implicados en ocasiones no realizan las acciones establecidas, por tanto existe un rezago y calidad en los servicios brindados.

- Capacitación de los profesores en la identificación

Desde el curriculum de educación preescolar a educación media superior se establece la atención a la diversidad, no únicamente a los alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes, sin embargo las capacitaciones que han recibido las educadoras no se han concretado en acciones prácticas que las orienten en el proceso de identificación y atención. Las capacitaciones deberían estar más enfocadas a cuestiones prácticas y reales, pues de nada sirve un marco teórico sino se les orienta con estrategias didácticas, los responsables tendrían que ser especialistas en la temática, ya que en ocasiones quienes imparten estas capacitaciones no siempre cuentan con el conocimiento ni la experiencia adecuada.

- Instrumentos empleados en la identificación

Los instrumentos tienen las adecuaciones necesarias para ser aplicados en el nivel de preescolar, se contempló a los principales actores del proceso educativo lo cual señala que

se persigue una evaluación integral, sin embargo se requiere que las orientaciones para las educadoras sean muy específicas de esta manera ellas tendrán un mejor entendimiento sobre el contenido y por tanto facilitará su aplicación, se observa que el enfoque sociocultural está presente pues de acuerdo a las situaciones sociales educativas se influye en quienes son considerados alumnos con aptitudes sobresalientes.

Bibliografía

Accent.(1996).Aspectos psicosociales y evolutivos de la infancia y la juventud. Técnicas de Modificación de Conductas .Valencia.

Acereda, E .A. (2004) Niños superdotados. España: Pirámide.

Alonso, A. J. (2003) Educación de los alumnos con sobredotación intelectual. Valladolid, España.

Alonso, J .et al (2003) Manual Internacional de superdotación. España.

Ancheta, A. A. (2008) Hacia una nueva concepción de la educación de la primera infancia como derecho: avances y desafíos globales.

Armstrong (2000) Inteligencias múltiples en el aula. Estados Unidos

Benito, M.Y. (s/f) Ventajas de la detección temprana del niño con talento y superdotado. Guadalajara, México.

Benito, Y. (s/f)El niño con superdotación intelectual. Valladolid, España.

Benito, Y. (1996) Desarrollo y educación de los niños superdotados. España.

Betancourt , M. J. (2004) Reflexiones en torno a los niños superdotados, la creatividad y la educación.

Bisquerra, R. (1998). Modelos de Orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona: Ed. Praxis universidad.

Cabrera, H. G(s/f)El desarrollo de la capacidad creativa en el nivel preescolar. Un estudio comparativo entre México – Japón.

Coriat, A. (1990) Los niños superdotados. Barcelona.

Cortes, C. J. (2010) Hacia una política pública de educación de Talentos. Flacso. México.

- Covarrubias, P. P (2005) Teoría de las inteligencias múltiples Howard Gardner.
- Covarrubias, P. P (2011) Identificación temprana de niños y niñas sobresalientes en preescolar. Chihuahua, México.
- Deborach, D, S (2003) Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. España desde una perspectiva inclusiva. Madrid, España.
- Ferrándiz et al (2010) Modelo de identificación de alumnos con altas habilidades de educación secundaria. Murcia, España.
- Gallego, G. S.(2000) La teoría de las inteligencias múltiples en la enseñanza-aprendizaje de español como lengua extranjera. Salamanca.
- Gardner (2011) La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI.
- Gardner, H. (1993) Estructuras de la mente. Nueva York.
- Gimeno, et al(2000) Atención a la diversidad. Barcelona
- Gonçalves, N. T (2011) Congreso internacional de teoría de la educación. Barcelona.
- Jiménez, C. (1997) Educación de los más dotados. Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE). España
- Labrador, H.C. y Valle, L. A (1997) La educación de los niños superdotados y con talento en diferentes países (estudio comparativo).Madrid.
- Martínez, M. T. (2015) Alumnado con altas capacidades: identificación e intervención escolar y familiar. Taller llevado a cabo en el Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología,Morelos.
- Mercedes, G. G, et al (2011) Medidas eficaces en atención a la diversidad cultural.
- Mexicanos Primero (2014) Los invisibles. México, D. F.
- México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente. España.
- Ministerio de Educación y cultura(s/f) Alumnos precoces, superdotados y de altas capacidades. Madrid, España.
- Montoro, C. (2009) El aprendizaje cooperativo. Un instrumento de transformación para la mejora de la calidad de la enseñanza. Universidad de Jaén.
- Moska, E.L. (s/f) Identificación de los niños CAS. Guadalajara, México.

Noriega, M.C. (2000) Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: El caso de México, 1982-1994.México.

OCDE (2002) Niños pequeños, grandes desafíos. Educación y atención en la infancia temprana. México

OCDE (2007) La comprensión del cerebro el nacimiento de una ciencia del aprendizaje. Paris.

Páez, F. V y Valladares, I. A.(2015). “Detección de alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes en segundo y tercero de preescolar” Tesis de licenciada en psicología educativa. Universidad Pedagógica Nacional. México.

Palacios, J y Álvaro, M. (1990) Desarrollo Psicológico y educación.

Patton, J.(2009) Casos de educación especial. México.

Pérez, J.(2008) Escuela inclusiva y aprendizaje cooperativo.

Rayo, L. J. (2001). Necesidades educativas del superdotado. Madrid

Rayo, L. J. (2001). Quiénes y cómo son los superdotados. España: EOS

Rodríguez, R. R. (2001). Mitos y realidades sobre la superdotación y el talento.

Rodríguez, D. G. & Valdeoriola, R. J. (s.f). Metodología de la investigación. Universidad de Cataluña. España.

Ruiz Cuéllar, Guadalupe. (2012). La Reforma Integral de la Educación Básica en México.

Sánchez Manzano, E. (1993). Psicopedagogía y educación especial. España: Editorial Universidad Complutense de Madrid.

Sánchez Manzano, E. (1997). Hacia una didáctica para la educación de los niños superdotados .Madrid, España.

Sánchez, M. E. (s/f) Los niños superdotados: una aproximación a su realidad. Madrid, España.

SEP (1992).Acuerdo Nacional para la modernización de la educación básica. México.

SEP (1993). Articulación 3°. Constitucional y ley General de Educación. México.

SEP (2000).Plan Nacional de Educación 2001-2006.México.

SEP(2003).Programa de fortalecimiento a la educación especial y a la integración educativa. México.

SEP (2004).Apuntes del proyecto de atención a niños con capacidades y aptitudes sobresalientes en el nivel de primaria. México.

SEP (2006) Propuesta de Intervención: Atención educativa a alumnos y a alumnas con aptitudes sobresalientes. México.

SEP (2011).Plan y programa de educación preescolar. México.

SEPG (2010).Propuesta para la Atención Educativa de los Alumnos con Aptitudes Sobresalientes y Talentos que cursan la Educación Básica en el Estado de Guanajuato. Gto., México.

SEP (2013).Orientaciones para la Detección Inicial de alumnos y alumnas potencialmente Sobresalientes en Educación Preescolar. México: Documento Interno.

Taylor, S. J. y Bogdan,R.(1987)Introducción a los métodos cualitativos de investigación. España. Paidós.

UNESCO (1990) Declaración mundial sobre educación para todos. Nueva York.

UNESCO (1994) Declaración de Salamanca. Salamanca, España.

UNESCO (2004) La educación de niños con talento en Iberoamérica. Santiago Chile.

UNESCO (s/f) Derechos desde el principio: Atención y Educación en la primera infancia.

UNICEF (1989) Convención sobre los derechos del niño.

UNICEF (2001) Experiencias significativas de desarrollo infantil temprano en América Latina y Caribe. República de Panamá.

Valadez, M.et al (2006) Alumnos superdotados y talentosos. Identificación, evaluación e intervención. Una perspectiva para docente. México. Manual Moderno.

Valdés, C.A. & Sánchez E. (2013) Perfiles de estudiantes mexicanos con aptitudes intelectuales sobresalientes. México.

Zavala, M. (2004) El campo educativo de niños y jóvenes con aptitudes sobresalientes, relieves históricos y problemática actual. Educar: Revista de Educación. México.

Zavala, M. (s/f) Desarrollo y Validación de un sistema para la detección de alumnos con aptitudes sobresalientes superdotados. México.

Zúñiga, R. M. (2007) Análisis de la propuesta de atención para alumnos sobresalientes en el estado de Hidalgo. Hidalgo, México.